

FLORENCIO VARELA: Rápida sesión del HCD

La sesión comenzó a las 9,30 hs. de la mañana y el tratamiento de los Asuntos entrados demoró algo más de media hora. Se transcribe el comunicado de prensa respectivo, donde constan los asuntos aprobados de mayor importancia. Otra mayoría de expedientes fueron las exenciones del pago de tasas a vecinos que no están en condiciones de afrontarlas, remitidos por el ejecutivo municipal, pervio estudio de cada caso.

“Se realizó la segunda sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela con un esquema de trabajo acordado en labor parlamentaria por todos los bloques, en el marco de las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, manteniendo la distancia mínima de un metro entre el público presente, los periodistas, trabajadores del cuerpo y los ediles presentes.

En la oportunidad se convalidó el Decreto Municipal 338/12 de fecha 13 de Marzo de 2020, en el que se declara la emergencia sanitaria del distrito por 180 días en el marco de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud respecto del Coronavirus COVID-19.

También se aprobó la declaración de interés legislativo municipal del día 2 de Abril como Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, se remitió a la Comisión de Legislación Municipal y Cultura el proyecto de creación de un Comité de crisis sanitaria en tanto ya está funcionando en el ejecutivo un comité de emergencia con anterioridad a la propuesta y se remitió al ejecutivo el pedido del Sr. Jorge De Gioia sobre la necesidad de realizar acciones preventivas sobre el Dengue y el Chikunguña en el predio del cementerio municipal.”

Es de hacer notar que el Concejal dario D’ Aquino fué quien tomó el Proyecto de Resolución enviado por el responsable de éste portal, cambiándolo a Proyecto de Comunicación, el cuál pasó a la Comisión de Legislación y se aprobó remitir copia al sr. intendente Municipal, a fin de que se solucionen los problemas que presenta hasta la fecha el Cementerio Municipal, en lo que hace a tareas de desmalezamiento y descacharrización para evitar criaderos de larvas del Mosquito Aedes Aegyptus, transmisor de Dengue, Zika y Chikunguña.